

cuadrados (67 m2) a vivienda y veinticinco metros cuadrados (25 m2) almacén y otros sesenta y ocho metros cuadrados (68 m2) a almacén/garaje y un soportal de diez metros cuadrados (10 m2); planta alta a vivienda de sesenta y un metros cuadrados (61 m2) planta segunda a vivienda de sesenta y un metros cuadrados (61 m2) y planta segunda a vivienda de cincuenta y un metros cuadrados (51 m2); haciendo un total de trescientos setenta y seis metros cuadrados construidos (376 m2). Le es anejo el resto de terreno no edificado, formando una finca de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados (364 m2). Formando todo una finca que linda: Norte, camión da Devesa; Sur, Jose Peña Rodriguez y Carmen Vila Maceira; Este, Avenida de Castrelos y Patricia Vidal Lago; Oeste, Carmen Vila Maceira.-----

2.- Titulo.- Adquirida por don Juan Comesaña Iglesias y doña Digna Adelia Comesaña Prado por título de compra, hace más de treinta años.

3.- Inscripción. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.- Referencia catastral: 2525203NG2722N0001WO.

Durante el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, los interesados pueden comparecer en mi Notaría sita en Vigo, calle Gerona, número 3, entresuelo B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a veintitrés de diciembre de 2.024.

El Notario

EDICTO

**DON MANUEL ARTURO VIDAL RODRIGUEZ, NOTARIO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN VIGO,**

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se ha iniciado con fecha 19 de diciembre del corriente año ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, número 2.103 de mi Protocolo, a instancia de don José Luis Lago Casal y doña María Laura y doña Ana Belén García Lago, actuales propietarios de la finca que se dirá, con el fin de acreditar que dicha finca había sido adquirida por sus padres y abuelos, respectivamente, don José Lago Campos y doña Laura Casal Rial, anteriores propietarios de la misma, por título de compra y **con una antigüedad superior a un año a contar desde la fecha de sus fallecimientos, ocurridos el 15 de enero del año 2.000 y el 9 de abril de 2.006, respectivamente, según consta en escritura de aceptación y partición parcial de herencia otorgada por los requirientes ante mí, de fecha 23 de septiembre del corriente año 2.024, número 1.508 de Protocolo.**

1.- Descripción de la finca, sita en el municipio de Vigo (Pontevedra):

URBANA. Casa señalada con el número 324 de la Avenida de Castrelos (a nivel de planta baja) y número 15 por Camiño da Devesa (nivel sótano), en esta ciudad de VIGO. Urbana con tres viviendas, en planta baja con una superficie de treinta y tres metros cuadrados (33 m²) a vivienda, sesenta y siete metros